



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

8869

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se acuerda la exclusión del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de las personas aspirantes que han obtenido la condición de funcionario de carrera

Hechos

1. Mediante la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 16 de septiembre de 2022, se aprueba la convocatoria del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 17 de septiembre de 2022).
2. El punto 9.1.6 de las bases específicas de la convocatoria mencionada, establece que si algún aspirante es nombrado personal funcionario de carrera del mismo cuerpo, escala o especialidad a la que opta, si procede, durante el transcurso de este proceso selectivo, o bien ya tiene esta condición, será excluido, con la correspondiente devolución de tasas.
3. Mediante la Resolución de la consejera Presidencia, Función Pública e Igualdad de 25 de noviembre de 2022, se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración general y especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 155, de 29 de noviembre).
4. En fecha 18 de abril de 2024 se publicó en el BOIB núm. 51 la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad por la que se nombraron funcionarios de carrera del concurso extraordinario de méritos del cuerpo facultativo superior de la Administración especial a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (excepto especialidad geografía) y se les adjudica un puesto de trabajo.
5. En fecha 11 de mayo de 2024 se publicó en el BOIB núm. 62 la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se nombraron funcionarios de carrera del concurso extraordinario de méritos del cuerpo facultativo técnico, del cuerpo de ayudante facultativo y del cuerpo facultativo subalterno y se les adjudica un puesto de trabajo.
6. En fecha 15 de junio de 2024 se publicó en el BOIB núm. 80 la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se nombraron funcionarios de carrera del concurso extraordinario de méritos del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico en ocupación y mercado de trabajo para la isla de Mallorca, de la Administración especial la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se les adjudica un puesto de trabajo.
7. En fecha 23 de julio de 2024 se publicaron en el BOIB núm. 97 las Resoluciones de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se nombraron funcionario de carrera de los cuerpos facultativo superior y técnico, escala humanística y ciencias sociales, especialidad técnico en ocupación y mercado de trabajo y del cuerpo facultativo superior informática Mallorca de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, las personas aspirantes que han superado por el turno de promoción interna el proceso selectivo convocado por la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 19 de diciembre de 2022 , y se les adjudica un puesto de trabajo.
8. En fecha 31 de agosto de 2024 se publicó en el BOIB núm. 114 la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se nombraron funcionarios de carrera del concurso extraordinario de méritos del cuerpo facultativo técnico, escala humanística y de ciencias sociales, especialidad técnico en ocupación y mercado de trabajo para la isla de Mallorca, de la Administración especial la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se les adjudica un puesto de trabajo.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.
2. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

3. La Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. El Decreto 27/1994, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y posteriores modificaciones.
6. Mediante las Resoluciones mencionadas en los números 4 a 8 de los hechos de esta Resolución, se nombraron funcionarios de carrera de la Administración especial a las personas que figuran en el anexo de esta Resolución por haber superado, respectivamente, el correspondiente proceso selectivo; asimismo, están admitidas y participan en el proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, por lo que, de acuerdo con el punto 9.1.6 de las bases específicas de la convocatoria mencionada deben ser excluidas de este proceso.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Excluir de forma definitiva a las personas aspirantes que figuran en el anexo de esta Resolución del proceso de estabilización por concurso oposición para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocada por Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 16 de septiembre de 2022 (BOIB núm. 122, de 17 de septiembre de 2022) de acuerdo con el punto 9.1.6 de las bases específicas de la convocatoria mencionada.
2. Modificar, en los términos establecidos en el anexo de esta Resolución, las listas definitivas de admitidos y excluidos del citado proceso, aprobadas por Resolución de 25 de noviembre de 2022 (BOIB núm. 155, de 29 de noviembre de 2022).
3. Iniciar los trámites necesarios para la devolución de tasas.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, a la Sede Electrónica de la CAIB (www.caib.es) y en el Portal del Opositor (<http://oposicions.caib.es>).

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 10.1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 6 de septiembre de 2024)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas
Antònia Maria Estarellas Torrens

ANEXO

Listas definitiva de personas aspirantes excluidas

CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR PILOTO DE MARINA MERCANDO

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***9423*	FERRER FRAU, JAIME	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD



CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR, INFORMÁTICA

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***7732*	BELTRAN MOLLA, MARIA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR TÉCNICO EN OCUPACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***1981*	GARCIA CLIMENT, MARIA DEL CARMEN	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***8998*	HERNÁNDEZ LIETOR, MARIA CORTÉS	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***4348*	LEAL MAYOL, ELENA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR VETERINARIA

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***6442*	NÚÑEZ LOSADA, RICARDO	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO TÉCNICO EN OCUPACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***6882*	AMOROS GARAU, JUANA MARIA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***5224*	CANTALLOPS ADROVER, MARIA ANTONIA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***6814*	FERRER ALONSO, MIGUEL	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***0088*	GUASP FUSTER, FCA ELENA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***1307*	MESTRE MUT, MIQUEL LLUIS	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***4268*	RIERA ANTONIO, REGINA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***4678*	SANCHEZ CORRAL, PATRICIA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***0590*	SANTOS MORENO, DAVID	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO FISIOTERAPEUTA

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***1333*	LLABRÉS MATEU, JOANA MARINA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO INGENIERO TÉCNICO AGRÓNOMO

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***1362*	MARTORELL CAPO, ANA MARIA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

CUERPO FACULTATIVO TÉCNICO ATS

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***0266*	PERSONAT LABRADOR, CELIA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD
***6616*	RIBOT CABRER, MARIA MAGDALENA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

CUERPO AYUDANTE FACULTATIVO EDUCADOR INFANTIL

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***6892*	RUIZ HERRERA, MARIA DE LOS ANGELES	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/120/1170575





CUERPO FACULTATIVO SUBALTERNO AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y TELÉFONO

DNI	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
***8962*	ALONSO CALDERON, VENTURA	FUNCIONARIO DE CARRERA DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ ESPECIALIDAD

